



SOCIEDAD ARAGONESA DEL
APARATO RESPIRATORIO



Zaragoza, 1 de marzo de 2019

Estimados compañeros,

Lo primero que quiero hacer es agradecer vuestra participación en la I Mesa SADAR 2019, tanto a los ponentes y moderadora, de primera calidad, como a los asistentes. Fue muy instructiva y participativa.

Además, os quiero comentar una serie de cuestiones que han ido surgiendo, vais a recibir información de ellas a través de la página web.

1. Desde SEPAR se quiere reactivar el Foro Autonómico de EPOC por lo que nos invitan a designar un miembro para su participación. Os animo a formar parte del mismo. Esperamos vuestro ofrecimiento.

2. También nos han enviado desde SEPAR un listado de Aulas Respira, una por mes coincidiendo con días específicos señalados para cada enfermedad. Os animo a participar puesto que es un buen momento para establecer lazos con nuestros pacientes, adiestramiento sobre las patologías respiratorias y ganar visibilidad en la sociedad civil.

3. Coincidiendo con la aceptación por parte de SEPAR de las numerosas comunicaciones enviadas para el congreso, buena muestra del alto nivel científico, se ofrecen 4 bolsas de viaje, 2 para D.U.E. y 2 para M.I.R. 1.200 euros cada una (a lo que hay que descontar el 15% de 1.200 como retención I.R.P.F.).

4. Desde SADAR queremos reactivar el trabajo de los diferentes grupos por Áreas. Se os convocará para el día 27 de marzo de 2019.

5. Otro aspecto que considero importante es la cuestión financiera. Somos un grupo muy activo y existen numerosos proyectos que reciben financiación por parte de empresas farmacéuticas. Os solicito que de toda esta actividad sea informada la Junta pero también la Secretaría Técnica, en contacto estrecho con nosotros, puesto que lleva la gestión de estas actividades y es la que emite las facturas (siempre con nuestro consentimiento y firma). En el momento de aceptar la aportación es importante conocer la finalidad del mismo para un mejor control. Todas las empresas y particulares os debéis dirigir al correo secretaria@sadar.org

6. Toda actividad económica, premios, conferencias, talleres, etc., lleva implícita una tributación, concretamente el 15%. Por lo tanto, si una persona va a recibir una percepción



SOCIEDAD ARAGONESA DEL

APARATO RESPIRATORIO

económica estipulada habrá que detraerle ese porcentaje. Nosotros emitiremos una factura en la que figure todo ello. Se presentará en la declaración de renta correspondiente.

7. Finalmente, a fuerza de ser reiterativa lo conseguiremos. Os invito a cumplimentar el boletín de inscripción, la mayoría ya lo habéis realizado. Además, es una oportunidad para disponer de vuestros datos fiscales actualizados en caso de que preciséis alguna remuneración por vuestra actividad académica en el seno de la Fundación.

Sin más, os envío un cordial saludo.

Fdo. Mª Teresa Martín Carpi

Presidenta de SADAR-PNEUMARAGÓN.